



VISTO

- El pedido presentado por la Prof. Dra. Carla Andrea Gobbi y Prof. Sergio Boni en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria dirigido a la Comunidad "**CICLO DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE PATOLOGÍAS MÉDICAS FRECUENTES, ALTA GRACIA, 2017**";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 20 de abril de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión **CICLO DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE PATOLOGÍAS MÉDICAS FRECUENTES, ALTA GRACIA, 2017**"; bajo la Dirección de la Prof. Dra. Carla Andrea Gobbi y Prof. Sergio Boni, Coordinado por Prof. Dr. Gustavo Alberto Pepe y Prof. Guillermo Allende y como Docentes Prof. Dr. Gustavo Alberto Pepe, Prof. Dra. Carla Andrea Gobbi, Prof. Sergio Boni, Prof. Guillermo Allende, Méd. Diego Martínez, Prof. Jorge Said Nisi, Méd. Georgina Croissant y Méd. Gisela Subils.- Establecer que se llevará a cabo desde el 4 de mayo al 06 de julio de 2017 con una duración de 16 Hs. teórico – práctico y se destino a la comunidad en general de Alta Gracia. Organizado por la Cátedra de Clínica Médica I UHMI Nº 3, Hospital Córdoba.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar **DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION Nº:
FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

460